

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto para la contratación del servicio que se indica. (PD. 5144/2007).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial de Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Personal.
 - c) Número de expediente: SE.LIM.REM 03/07.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza para la Residencia Asistida de Montequinto.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: En la sede de la Residencia.
 - d) Plazo de ejecución: Del 1 de enero de 2008 al 30 de noviembre de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Cuatrocientos treinta y un mil doscientos cincuenta euros (431.250 euros).
5. Garantía provisional: Ocho mil seiscientos veinticinco euros (8.625 €).
6. Obtención de documentos e información.
 - a) Entidad: Delegación Provincial de Sevilla.
 - b) Domicilio: C/ Imagen, 12, 1.ª planta, Sevilla, 41003.
 - c) Teléfono: 955 004 919. Telefax: 955 004 916.
 - d) Fecha límite de obtención de documentos e información: La señalada en el apartado a) del punto 8.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: Grupo: U; Subgrupo: 1; Categoría: B.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los indicados en el PCAP que rige para esta contratación.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del octavo día natural siguiente a la publicación de este anuncio. Si coincidiera con sábado o festivo, se trasladaría al día hábil siguiente.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Registro de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.
Domicilio: C/ Imagen, 12, 1.ª planta, Sevilla, 41071.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses a contar desde el día de la apertura de proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.
 - b) Domicilio: C/ Imagen, 12, 1.ª planta, Sevilla, 41071 (Sala de Juntas).
 - c) Fecha: Quinto día hábil siguiente a la fecha límite de presentación de las ofertas, excepto sábado, en cuyo caso pasará al primer día hábil siguiente.
 - d) Hora: 11,00 horas.
10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 8 de noviembre de 2007.- La Delegada, M.ª José Castro Nieto.

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

ANUNCIO de 9 de noviembre de 2007, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, sobre subasta de bienes inmuebles. (PP. 4941/2007).

Subasta núm.: S2008R2176001004.

El Jefe de la Dependencia Regional Adjunto de Recaudación de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Andalucía, Ceuta y Melilla.

Hace saber: Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 101 del Reglamento General de Recaudación aprobado por R.D. 939/2005, de 29 de julio, se dictaron acuerdos con fecha 18.10.2007 decretando la enajenación mediante subasta de los bienes que se detallan en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio como Anexo I. La subasta se celebrará el día 17 de enero de 2008, a las 10,00 horas en la Delegación de la Agencia Tributaria de Huelva. Paseo Santa Fe, 22, 2.ª planta (Salón de Actos).

En cumplimiento del citado artículo, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen participar en la subasta de lo siguiente:

Primero. Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que figuran en su descripción, y que constan en el expediente, las cuales quedan subsistentes sin que pueda aplicarse a su extinción el precio del remate.

Segundo. La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes si se realiza el pago del importe de la deuda no ingresada, los intereses que se hayan devengado o se devenguen hasta la fecha del ingreso en el Tesoro, los recargos del período ejecutivo y las costas del procedimiento de apremio.

Tercero. Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de subasta hasta una hora antes del comienzo de ésta, sin perjuicio de que puedan participar personalmente en la licitación con posturas superiores a las del sobre. Dichas ofertas, que tendrán el carácter de máximas, serán presentadas en el Registro General de la oficina donde se celebre la subasta, haciéndose constar en el exterior del sobre los datos identificativos de las mismas. En el sobre se incluirá, además de la oferta y el depósito constituido conforme al punto cuarto, los datos correspondientes al nombre y apellidos o razón social o denominación completa, número de identificación fiscal y domicilio del licitador.

Los licitadores podrán participar en la subasta por vía telemática presentando ofertas y/o realizando pujas automáticas, a través de la página web de la Agencia Tributaria <http://www.agenciatributaria.es>, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (BOE 24.5.02), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Cuarto. Todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de Subasta con anterioridad a su celebración un depósito del 20% del tipo de subasta en primera licitación, excepto para aquellos lotes en los que se hubiese acordado un porcentaje menor, que en ningún caso será inferior al 10%. El importe del depósito para cada uno de los lotes está determinado en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio.